

### **Crédito educativo - Convenio ICETEX**

La Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional convoca a los servidores públicos departamentales que deseen acceder a los beneficios que ofrece el Convenio Educativo Departamento de Antioquia ICETEX (pregrado y postgrado), a inscribirse para el segundo semestre de 2017, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Certificado de tiempo de servicio (no inferior a 1 año continuo)
2. Si es empleado de carrera, acreditar nivel sobresaliente (entre 95 y 99 con dos criterios de nivel sobresaliente, 100 con un criterio de nivel sobresaliente) en la calificación de servicios correspondiente al último año de servicio (febrero de 2017).
3. Diligenciar a través de la página web del ICETEX la información del deudor solidario, ruta: [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co), portal web anterior, fondos en administración, instituciones de gobierno, departamentos, Antioquia (fondo 120369) formularios deudor solidario y de inscripción, formulario de (1) sólo deudor solidario, registrar la información, imprimir el recibo de consignación, pagar en la entidad señalada por el ICETEX para hacer el estudio del deudor solidario ante la CIFIN (resultado a las 24 horas de haber consignado)
4. Diligenciar a través de la página Web del ICETEX la información del beneficiario ruta: [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co), fondos en administración, Departamentos, Antioquia (fondo 120369) formulario de inscripción, constituyente: Departamento de Antioquia, fondo Departamento de Antioquia, Antioquia convocatoria 2017-2
5. Constancia de admisión al respectivo centro docente en el cual se especifique el total de semestres del programa, el semestre a cursar y el valor de la matrícula
6. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del beneficiario y del codeudor
7. Para el codeudor, carta de la empresa especificando el cargo, el tiempo de servicio y el salario devengado

La recepción de la documentación será desde el viernes 23 de junio hasta el viernes 21 de julio; la fecha de adjudicación será el miércoles 26 de julio de 2017

Este programa hace parte del SIG desde el proceso: Desarrollo del Capital Humano; cobija a:



- Servidores públicos inscritos en carrera administrativa 70% del valor de cada semestre
- Servidores públicos de libre nombramiento y remoción 50% del valor de cada semestre siempre y cuando alcancen a condonar con tiempo de servicio al Departamento de Antioquia en esta administración.

Mayores informes con la servidora Beatriz Restrepo Múnera en las extensiones 8224-8251